Diez maravedis.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QUARENTA Y UNO.

Ante mi Sebastian de Vera escribano de su Magd firmaron

Andres Muñoz por

Miguel Sanchez

Alcalde

Cabildo

La villa de la Carrona cuanto ha tres dias del mes de Jn.º del mes de mayo de mil y seis cientos y quarenta y una años los señores villa se juntaron en las salas de su ayuntamiento como bajo leyes y costumbre para hacer y proveer los asuntos tocantes al bien y pro comunal de sus vecinos y moradores y estando juntos Andres Muñoz por mandado de Alcaldes hordinarios por su magd. Tomaron la voz Andres Muñoz por su magd de ordenes de los alcaldes hordinarios y muñoz vecinos y juntos en nombre de villa acordaron lo que se dira y es

Presenta cuadrillero

Que este ayuntamiento se presenta que es Lazdrin vecino de la villa con un cuadrillero y se le pida de su cuadrillero de esta villa firmado de su magd y refrendado de su secretario Alonso de vozdarte secretario de su magd en madrid en hoy dia de la fecha de mil y seis cientos y quarenta y una años que se tomen es como sigue